

EL AYUNTAMIENTO ABRE EL PLAZO PARA PRESENTAR CANDIDATURAS A LAS MEDALLAS AL MÉRITO CIUDADANO Y EL TAMBOR DE ORO

El próximo 7 de diciembre finalizará el plazo para la presentación por parte de las diferentes asociaciones o ciudadanos y ciudadanas de San Sebastián de posibles candidatos a las Medallas al Mérito Ciudadano.

Este plazo ya se ha iniciado y, de hecho, muchos colectivos y entidades están recibiendo estos días una carta de Alcaldía con la información necesaria por si desean aportar nombres de cara los galardones del año 2016.

La concejala de Participación Ciudadana, Duñike Agirrezabalaga, ha “animado a particulares y entidades donostiaras que así lo deseen a presentar nombres de personas o colectivos que prestan o han prestado servicios de carácter extraordinario a la ciudad y que, a juicio de sus proponentes, sean merecedores de un reconocimiento público.”

Desde hace unos años, el número de Medallas al Mérito Ciudadano que se conceden según el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento es de cinco, siendo acordadas por la Corporación tras recibir las propuestas de la ciudadanía y aquellas que puedan aportar las diferentes formaciones municipales.

“Quienes quieran impulsar una candidatura –ha señalado Agirrezabalaga– deberán rellenar una instancia, explicar el trabajo que realizan o sus méritos y presentarla en cualquiera de los registros generales del Ayuntamiento”, que se encuentran en el propio edificio consistorial, en el Palacio Goikoa, en Morlans en la Tenencia de Alcaldía de Altza, en el Servicio de Participación Ciudadana y en la Casa de Cultura de la ciudad. “Se puede adjuntar a la candidatura un listado de personas o entidades que respaldan la propuesta y otro tipo de documentación que remarque los méritos del candidato”, ha añadido la concejala de Participación.

El departamento, recibidas en plazo las candidaturas, realizará expedientes individualizados para cada una de ellas y los trasladará a los órganos de gobierno para su debate y posterior decisión.

Las Medallas al Mérito Ciudadano se entregan en sesión solemne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento la víspera del día grande de San Sebastián

También se ha abierto el plazo para la presentación de candidaturas a otro galardón del Ayuntamiento, el Tambor de Oro que anualmente concede la Sociedad de Turismo de San Sebastián.

“El plazo de presentación de candidaturas a este galardón finaliza el 18 de diciembre y pueden presentarlas tanto las personas físicas, jurídicas o los grupos políticos municipales”, ha destacado Duñike Agirrezabalaga. Se pueden presentar las candidaturas a través del Registro General o en la misma sede de Turismo.

El Tambor de Oro premio a quienes, por su trayectoria y proyección profesional o por cualquier otra razón, han contribuido de forma activa y notoria en la consolidación de una imagen externa positiva y atractiva de la ciudad, ampliando su potencial turístico, posibilitando el conocimiento de la misma, reforzando su proyección externa y fomentando los vínculos de conocimiento y amistad con otros países, ciudades, organismos y personas.

En este caso la elección corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad San Sebastián Turismo que, posteriormente, deberá ratificar por mayoría absoluta el Pleno municipal. Sólo se puede conceder un Tambor de Oro al año, si bien puede quedar desierto.